



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXPTE-UNC: 0038309/2010

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Música de la Escuela de Artes solicitando la designación interina de la Profesora Clarisa Pedrotti en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra de "Curso Preparatorio Área Introducción al Análisis y Apreciación Musical" del Departamento de Música y de la Profesora Susana Palomas en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple en la cátedra de "Dinámica de Grupo II" del Departamento de Teatro; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Clarisa Pedrotti fue propuesta por la comisión evaluadora que intervino en la selección de antecedentes, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 1/2008 para cubrir el cargo de Profesora Adjunta antes indicado;

que la Profesora Susana Palomas se desempeña en un cargo de Profesora Adjunta simple a cargo del dictado de la asignatura Dinámica de Grupo II en el Departamento de Teatro;

que se hace necesario a fin de garantizar la designación interina de la Profesora Pedrotti, designar, interinamente, a la Prof. Palomas en un cargo de Profesora Titular;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 27 de Septiembre de 2010, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTICULO 1º. DESIGNAR, interinamente, a la **Profesora Susana PALOMAS**, Leg. 12603, en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple en la cátedra de "Dinámica de Grupo II" del Departamento de Teatro de la Escuela de Artes, **a partir del 01 de Septiembre de 2010 y hasta el 31 de Diciembre de 2010**. (Afectando la partida creada por Resolución Rectoral N° 1338/04-para Dpto. Música).

ARTICULO 2º. CONCEDER licencia, por cargo de mayor jerarquía, a la **Profesora Susana PALOMAS**, Leg. 12603, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple en la cátedra "Dinámica de Grupo II" del Departamento de Teatro de la Escuela de Artes, **a partir del 01 de Septiembre de 2010 y hasta el 31 de Diciembre de 2010**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 13º, apartado II, inc. "A" del Decreto 3413/79.

ARTICULO 3º. DESIGNAR, interinamente, a la **Profesora Clarisa PEDROTTI**, Leg. 38262, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple en la cátedra de "Curso Preparatorio Área Introducción al Análisis y Apreciación Musical" del Departamento de Música de la Escuela de Artes, **a partir del 01 de Septiembre de 2010 y hasta el 31 de Diciembre de 2010**. (Afectando partida vacante por licencia de la Prof. Susana Palomas).

Dr. [Nombre] [Apellido]
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



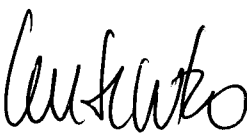
EXPTE-UNC: 0038309/2010

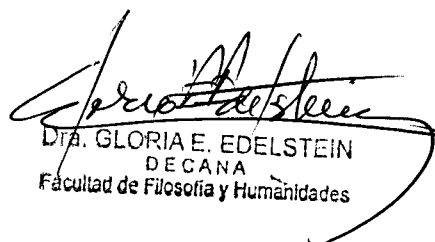
ARTÍCULO 4º. Las interesadas, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N° 523
RS


D. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dña. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades